



CONVOCATORIA 2018-I
PROCESO VOL-14-2018
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA “SOY CULTURA” VOLUNTARIADO

Promover y fomentar la participación ciudadana en el quehacer propio de la institución, alentando el compromiso social en la difusión conservación, y protección de nuestro patrimonio material e inmaterial.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Ley N° 29094, Modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 084-2015, Directiva N° 009 -2015 - SG "Normas y Procedimientos que regulan el Voluntariado en el Ministerio de Cultura".

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PERFIL DE VOLUNTARIOS

Área funcional de Defensa del Patrimonio

Actividad	Perfil y Competencias	Acciones	Vacantes
Apoyo en el Programa de “Defensores del Patrimonio”. Programa que busca una participación activa de la ciudadanía en la defensa de nuestro Patrimonio Cultural.	Bachiller o egresados de: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales. • Carreras afines. Experiencia en trabajo con jóvenes.	Apoyo en las dinámicas y actividades realizadas por los grupos de Defensores del Patrimonio Cultural Cusco. Apoyo en talleres, charlas y actividades para la población en general con fines de sensibilización.	Dos (02)

Área funcional de Patrimonio Histórico Inmueble

Actividad	Perfil y Competencias	Acciones	Vacantes
Apoyo en proyecto “Revalorando nuestro Patrimonio Histórico”.	Egresados o estudiantes de últimos ciclos de: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales. • Ciencias de la Comunicación. • Arquitectura. Identificación con el Patrimonio Cultural.	Apoyo en las actividades de sensibilización, que promuevan la revaloración del monumento histórico por parte de la colectividad. Apoyo en la elaboración de materiales de difusión para la revaloración y apropiación histórica. Apoyo en actividades de promoción de la participación de la colectividad, autoridades y organizaciones para la recuperación monumental histórica del Cusco.	Dos (02)



PERÚ

Ministerio de Cultura



IV. CONDICIONES DEL SERVICIO:

DURACIÓN	07 de marzo al 17 de agosto del 2018.
DEDICACIÓN DE TIEMPO REQUERIDA	Sugeridas 16 horas semanales. Horario específico a acordar entre el voluntario y el coordinador de la actividad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	29/01/2018 al 09/02/2018
Inscripciones mediante Sistema de Postulación:	Del 29/01/2018 al 09/02/2018
SELECCIÓN	
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	23/02/2018
Entrevista Personal Calle Maruri s/n, Cusco. Local Cusicancha - Cusco	26/02/2018 al 28/02/2018
Publicación de resultados finales en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la institución.	05/03/2018